

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 054

Fecha: 14/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2019 00179	Ordinario	XANDRA LILIANA - SARRIA BOLAÑOS	NELLY MEDINA DE RODRIGUEZ S.A.S.	Admite contestación demanda Por apoderada de ANA NELLY MEDINA DE RODRIGUEZ. gsg.-	13/04/2021	
19001 31 05 002 2021 00025	Ordinario	JORGE ALBERTO - QUILINDO IPAZ	COLEGIO MAYOR SAN MARCOS	Auto reconoce personería para actuar al apoderado demadnante, Dr. Julian Fernando Dorado Campo /JFRB	13/04/2021	1
19001 31 05 002 2021 00025	Ordinario	JORGE ALBERTO - QUILINDO IPAZ	COLEGIO MAYOR SAN MARCOS	Auto declara falta de competencia envia Juzgado Pequeñas Causas su radicación /JFRB	13/04/2021	1
19001 31 05 002 2021 00047	Ordinario	YOLANDA AMPARO - ARCOS DELGADO	COOMEVA E.P.S	Auto declara falta de competencia envia Juzgado Pequeñas Causas su radicación /JFRB	13/04/2021	1
19001 31 05 002 2021 00054	Ordinario	LISARDO BENAVIDES MAMBUSCAY	MARIA CONSUELO - LOPEZ MONTEROS	Auto reconoce personería para actuar al apoderado demandante Dr. Libardo Cerón Chicangana /JFRB	13/04/2021	1
19001 31 05 002 2021 00054	Ordinario	LISARDO BENAVIDES MAMBUSCAY	MARIA CONSUELO - LOPEZ MONTEROS	Auto avoca conocimiento y admite del J Mpal de Pequeñas Cuasas Laborales de Popayán / ordena su notificación y traslado / JFRB	13/04/2021	1
19001 31 05 002 2021 00077	Tutelas	MARINELA - GUEVARA PAZ	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela FLM	13/04/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO